

Indecopi monitorea anuncios publicitarios ubicados en la Carretera Panamericana Sur a fin de determinar posibles infracciones a Ley de Represión de la Competencia Desleal

En el marco de la “Campaña informativa verano 2018”, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), a través de la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal (CCD), realizó un monitoreo de los paneles publicitarios ubicados en la Carretera Panamericana Sur.

Con estas acciones, la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal del Indecopi, busca monitorear dicho mercado de forma constante a fin de supervisar que la publicidad no engañe a los consumidores, ni infrinja las normas establecidas por la Ley de Represión de la Competencia Desleal.

La CCD monitoreó 183 anuncios y decidió iniciar 29 investigaciones preliminares en los siguientes sectores: Inmobiliario (12), Comercio y Grandes empresas (08), Alimentos (02), Educación (02), Servicios Financieros (02), Bebidas Alcohólicas (02), Automóviles (01).

Anuncios por fiestas de Año Nuevo

Del mismo modo, con motivo de las fiestas de fin de año, la CCD monitoreó un total de 184 anuncios publicitarios, dando como resultado el inicio de 44 investigaciones preliminares referidas a los siguientes sectores: Esparcimiento (20), Telecomunicaciones (08), Comercio Grandes empresas (09), Otros servicios financieros (02), Automotriz (02), Bebidas alcohólicas (01), Establecimientos de hospedaje (01), Construcción (01).

Todas las investigaciones preliminares que se iniciaron se encuentran referidas a: i) No consignar en los anuncios el precio en moneda nacional, a pesar de consignarlo en moneda extranjera; ii) Publicitar características de un producto que no corresponderían a la naturaleza real del mismo; iii) Desarrollar actividades empresariales sin contar con la autorización correspondiente; iv) No consignar en los anuncios de bebidas alcohólicas, la advertencia legal “Tomar bebidas alcohólicas en exceso es dañino”, en caracteres legibles y en un espacio no menor del 10% del área total del anuncio.

Lima, 25 de enero de 2018

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016